

**ACTA NÚMERO 900**

**DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **14:26 CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS** DEL DÍA **LUNES 06 SEIS DEL MES DE MAYO DE 2013**, DOS MIL TRECE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 900**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

<b>C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>
<b>LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.</b>	<b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>
<b>ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>PROFA. MA. ELENA ÁNGEL SERRANO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN</b>	<b>REGIDOR</b>

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA, CON LA FALTA DE LOS REGIDORES **LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMÍÑO MUÑOZ Y DEL LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**; Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

**EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 14:27 CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL REGIDOR ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ. -----** COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA MISMA COMO SIGUE:-----**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----**

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----**

**III.- COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA VIGENTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 28,000,004.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATRO PESOS M/N), DE ACUERDO A LA CORRIDA FINANCIERA PROPUESTA POR LA INSTITUCIÓN DENOMINADA "EL BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE". -----

**IV.- CIERRE DE SESIÓN.-----**

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA VIGENTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 28,000,004.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATRO PESOS M/N), DE ACUERDO A LA CORRIDA FINANCIERA PROPUESTA POR LA INSTITUCIÓN DENOMINADA "BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE"; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ**, MANIFESTÓ QUE: EN SESIÓN ANTERIOR ESPECÍFICAMENTE EN LA 894 Y 896 SE AUTORIZÓ SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO EL ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO POR CINCUENTA MILLONES DE PESOS, DEL QUE SE DESPRENDERÍAN DOS SITUACIONES A CUBRIR POR ESTE ENDEUDAMIENTO, UNA ERA LA COMPRA DE LA RESERVA TERRITORIAL Y OTRO LA REESTRUCTURACIÓN DEL CRÉDITO VIGENTE, Y A PETICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO ME HACEN LA OBSERVACIÓN DE QUE ESTO TENDRÍA QUE PRESENTARSE DE MANERA SEPARADA ES DECIR, UNO LO QUE ES LA REESTRUCTURACIÓN EN EL CUAL DEBE EXISTIR LA JUSTIFICACIÓN DEL PORQUE SE ESTÁ SOLICITANDO ESA



REESTRUCTURACIÓN; QUE RESULTA EN UNA MEJOR OFERTA POR EL BANCO DEL BAJÍO DE LA TASA QUE SE TIENE PACTADA CON EL CRÉDITO DE 35 MILLONES DE PESOS QUE ES DE 1.75 MÁS TIE Y SE DISMINUIRÍA A LA PROPUESTA QUE ES DE 1.63 MÁS TIE. Y OTRO PUNTO A CONTEMPLAR ES EL ALARGAMIENTO DEL PLAZO QUE SE TIENE CONTEMPLADO A CINCO AÑOS DE LOS CUALES PRÁCTICAMENTE YA SE TIENE UNO PAGADO, Y SE ESTÁ SOLICITANDO QUE SE REESTRUCTURE A UN PLAZO DE 15 AÑOS, LO QUE CONLLEVA AL BENEFICIO DE PAGOS REDUCIDOS. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA **L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, PREGUNTA: "DE CUANTO NOS ESTARÍA QUEDANDO APROXIMADAMENTE EL PAGO MENSUAL". -----

EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** INFORMA QUE EL PRIMER PAGO SERIA POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PUNTO NOVENTA Y TRES. -----

LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, PREGUNTA SI SE CONTINUARÍA COMO SE HABÍA PLANTEADO ORIGINALMENTE, ESTO ES QUE SI HAY PAGOS ADELANTADOS NO HAY PENALIZACIÓN. -----

A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE NO HAY PENALIZACIÓN POR PAGOS ANTICIPADOS DENTRO DE LOS PRIMEROS TRES AÑOS. -----

EL SÍNDICO MUNICIPAL **LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS**, PREGUNTA SI ENTONCES PASADOS LOS TRES AÑOS SI HAY PENALIZACIÓN, CONTESTÁNDOLE EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** QUE SÍ, PERO SIEMPRE Y CUANDO ESOS PAGOS ANTICIPADOS DERIVEN DE UN FINANCIAMIENTO ADQUIRIDO CON UNA INSTITUCIÓN DIFERENTE A ESTA. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MENCIONA QUE RESPECTO QUE LA PROPUESTA QUE HOY SE TIENE DE BANCO DEL BAJÍO ES LA MEJOR PROPUESTA QUE SE TIENE PARA PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** SEÑALA QUE SE TIENEN QUE HACER EVIDENTES ESTAS SITUACIONES VIABLES, ES DECIR LA BAJA DE LA TASA DE INTERÉS Y LA DISMINUCIÓN EN LOS PAGOS, SIENDO EL ACTUAL DE QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES, Y QUEDARÍA DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MENCIONA QUE ESTO NOS PERMITE TENER UNA MAYOR DISPONIBILIDAD PORQUE ESA DIFERENCIA NOS REPORTARÍA UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA QUE SE REASIGNARÍA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y AL DICTAMEN QUE HAGA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA PROFA. **MARÍA ELENA ANGEL SERRANO**, PREGUNTA CUÁL SERÍA ENTONCES EL MONTO A PAGAR. -----

A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** SEÑALA QUE AL QUEDAR AUTORIZADO EL PAGO TOTAL DE ESTE NUEVO REFINANCIAMIENTO SERIA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCO PUNTO NOVENTA Y TRES, ESTA CANTIDAD DERIVA DE UN ABONO A CAPITAL DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y OCHO; Y UN PAGO DE INTERÉS DE CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CERO CINCUENTA PUNTO TREINTA Y CINCO, AUNQUE ESTA INFORMACIÓN VARÍA DE ACUERDO A LA TIE, Y SERÁ SOBRE SALDOS INSOLUTOS. -----

A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** SEÑALA QUE EL DÍA 13 DE MAYO SE VA A GENERAR UN NUEVO PAGO, Y NO CREO QUE YA SE TENGA LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO, POR LO QUE SE ESTARÍA GENERANDO UN PAGO ADICIONAL, QUE SERÍA DE OTROS QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL. -----

**EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 14:39 CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, LA REGIDORA LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMÍÑO MUÑOZ.** -----

LA REGIDORA **LORENA VILLALOBOS OLIVARES** PREGUNTA, QUÉ OTRAS INSTITUCIONES BANCARIAS FUERON CONSIDERADAS. -----

EL TESORERO MUNICIPAL **CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ** SEÑALA QUE TIENE CUATRO PROPUESTAS, ENTRE ELLAS BANCOMER Y BANORTE LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU CONSULTA. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL **CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, DIRIGIÉNDOSE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN OTRO COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SOLICITA AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, PROCEDA A SOMETER A APROBACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: APROBAR LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA VIGENTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 28,000,004.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATRO PESOS M/N), DE ACUERDO A LA CORRIDA**



**FINANCIERA PROPUESTA POR LA INSTITUCIÓN DENOMINADA “EL BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE”, POR LO QUE SE DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 117 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y 63 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----**

EN RELACIÓN AL **CUARTO PUNTO** Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS **14:41 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.**- LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **DOS FOLIOS.**-----

**C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.**  
SINDICO MUNICIPAL

**ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS.**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. DAMASO MURILLO VELÁSQUEZ.**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ.**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

**L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN.**

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.